

Factura Pequeño Contribuyente

GABRIELA SOFÍA , ROJAS GRAJEDA

Nit Emisor: 113078951

GABRIELA SOFIA ROJAS GRAJEDA

17 AVENIDA 10-36 COLONIA LOMAS DEL NORTE, zona 17,
GUATEMALA, GUATEMALA

NIT Receptor: 117752649

Nombre Receptor: FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA -FONAGRO-

Dirección comprador: AVENIDA HINCAPIÉ 8-15 ZONA 13

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

E457CD3C-8F25-4F3C-95FA-C492FFCFA32

Serie: E457CD3C Número de DTE: 2401587004

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-jun-2026 19:46:24

Fecha y hora de certificación: 08-jun-2026 19:46:24

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por Servicios Profesionales prestados al Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria - FONAGRO-, correspondiente al mes de junio de 2026. Según contrato No. 009-2026.	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

CANCELADO



Razón: Que se registra para hacer constar que la factura que precede, serie E457CD3C, Número de DTE: 2401587004 de fecha 30 de junio de 2026, emitida por Gabriela Sofia Rojas Grajeda ampara el pago por Servicios Profesionales; correspondiente al mes de junio de 2026, según Contrato Administrativo número 009-2026 y Resolución de Aprobación número GG-A-3-2026, Conste. Guatemala, 30 de junio de 2026.

F. 
Gabriela Sofia Rojas Grajeda
DPI: 3004 61070 0101

F. 
Mgtr. Mario R. Riveiro Franco
Gerente General
de FONAGRO
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Contribuyendo juntos por Guatemala

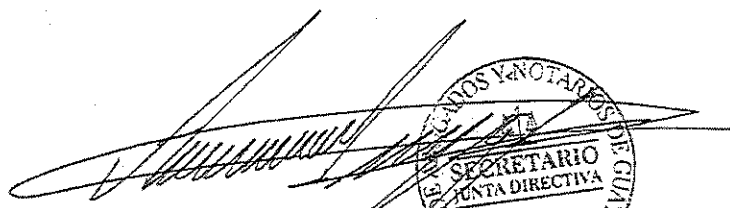


Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

CONSTANCIA
CANG-KBD-0020-2026

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, HACE CONSTAR: Que, de conformidad con el artículo uno de la Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial, decreto legislativo número ochenta y dos guion noventa y seis (82-96), del Congreso de la República de Guatemala, los Abogados y Notarios cubren un impuesto en su ejercicio profesional por medio de timbres o estampillas denominados según su clase y objeto, Forense y Notarial. Asimismo, el artículo tres de la Ley citada indica la forma y modo en que se pagará dicho impuesto. En virtud de lo anterior, se establece que los Abogados y Notarios no tienen obligación de adherir timbres en las facturas correspondientes a sus honorarios profesionales. En la Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial, establece que esta disposición es para los Abogados y Notarios.

Se extiende la presente a solicitud de la Abogada y Notaria Gabriela Sofía Rojas Grajeda, el doce de enero de dos mil veintiséis.



Lic. Alberto Luján Villagrán
Secretario Junta Directiva

Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala



Elaborado por: Magda Alvizurez

0 calle 15-46 zona 15, Colonia El Maestro, Edificio de los Colegios Profesionales, Ciudad de Guatemala, C.A.

PBX: (502) 2303-7575 - Email: solicitudes@cang.org.gt

www.cang.org.gt

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Periodo: Del 01 al 30 de junio de 2026
Nombre: Gabriela Sofía Rojas Grajeda
Objeto: Asesora Jurídica
Tipo de Servicios: Profesionales
Prestados en: FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA -FONAGRO-
Reporta a: Coordinador de Asesoría Jurídica
Contrato No: 009-2026
Plazo del Contrato: Del 02 de enero al 31 de diciembre de 2026

En cumplimiento de la cláusula cuarta del contrato administrativo número 009-2026, suscrito con mi persona, presento a usted el informe mensual de actividades realizadas:

ACTIVIDADES A CARGO (DE CONFORMIDAD A LOS TDR)

1. Asesorar y apoyar legalmente a la Gerencia General y las Coordinaciones de las Unidades de FONAGRO. b) Revisar los contratos del personal de FONAGRO y realizar su respectiva legalización.
2. Verificar el estatus legal de las organizaciones que solicitan recursos financieros de FONAGRO.
3. Asesorar a las organizaciones legalmente constituidas solicitantes de financiamiento sobre los compromisos legales que adquieren en el momento de la suscripción de los convenios administrativos y sus addendums; así como, la documentación que deben presentar a FONAGRO.
4. Emitir opinión, mediante dictamen jurídico sobre la viabilidad y factibilidad de los proyectos a financiar con recursos de FONAGRO.
5. Participar en reuniones y capacitaciones a requerimiento de la Gerencia General y de la Coordinación de la Unidad Jurídica.
6. Elaborar informes, dictámenes y opiniones jurídicas requeridas por la Gerencia General y de la Coordinación de la Unidad Jurídica de FONAGRO.
7. Elaborar actas notariales, administrativas, legalizaciones de documentos y firmas que correspondan.
 - i. Elaborar resoluciones de lo aprobado por el Consejo Directivo de FONAGRO contenidas en las Actas de las sesiones correspondientes y las resoluciones de Gerencia General.
 - j. Elaborar los proyectos de convenios administrativos y addendums de los mismos de conformidad con las resoluciones aprobadas por el Consejo Directivo de FONAGRO.

- k. Revisar e integrar los expedientes de conformidad con el Reglamento para el Financiamiento de Proyectos con recursos de FONAGRO.
- l. Trasladar los expedientes integrados a la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- para la suscripción de los convenios administrativos con las organizaciones beneficiadas por FONAGRO.
- m. Procurar los expedientes remitidos a las distintas unidades del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y/o instituciones que tengan relación con FONAGRO en materia jurídica.
- n. Asesorar a las organizaciones legalmente constituidas a requerimiento de la organización o por disposición de la Gerencia General de FONAGRO y la Coordinación de la Unidad de Asesoría Jurídica, en los temas de su interés o los ya programados.
- o. Asesorar y apoyar a la Gerencia General y la Coordinación de la Unidad de Asesoría Jurídica en reuniones de trabajo, a nivel interno, institucional o con organizaciones legalmente constituidas.
- p. Atender y asistir en los procesos administrativos y/o judiciales de FONAGRO.
- q. Participar en el proceso de liquidación de proyectos financiados con recursos de FONAGRO.
- r. Asesorar a la Gerencia General y la Coordinación de la Unidad de Asesoría Jurídica en el proceso de modificación de los instrumentos legales de FONAGRO.
- s. Realizar cualquier otra función que le asigne dentro de su competencia su Jefe inmediato superior.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

- Se realizaron memoriales y procuraron los mismos en los órganos jurisdiccionales correspondientes, respecto a los procesos judiciales de FONAGRO de los siguientes expedientes:
 - Número 01173-2024-13030.
 - Número 01173-2024-08069.
 - Número 01173-2023-05468.
- Se remitió documentación a la Unidad Administrativa de FONAGRO, en virtud de complementar documentación, respecto al proceso judicial de FONAGRO del expediente:
 - Número 01173-2021-06337.
- Se elaboró opinión conjunta con relación a un tema de beneficiarios, presentado por la Cooperativa Integral De Comercialización “Unidos Por El Cambio”, Responsabilidad Limitada en atención y cumplimiento del:
 - Correlativo 0640-2026.
- Se realizó comisión de visita de verificación sobre el proyecto ejecutado por la:
 - Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral “Unión Florecer”, Responsabilidad Limitada.
- Se asesoró legalmente a la siguiente organización solicitante de financiamiento, sobre la documentación que debe presentar a FONAGRO:
 - Asociación Comunitaria para el Desarrollo Integral Sostenible Agropecuaria.
- Se elaboró Dictamen de Proyecto Nuevo y notificación conjunta, de conformidad a lo establecido en la Resolución de Aprobación No. GG-A-8-2024, correspondiente al proyecto denominado:
 - “Implementación de Granja con Sistema de Jaulas Automatizadas para Aves de Postura para la Asociación ACODISAG”.
- Se elaboró acta notarial e informe de comisión de visita de verificación conjunta, del proyecto denominado:
 - “Implementación de Infraestructura Productiva para Acopio de Café Pergamino de La Cooperativa “Unión Florecer”, Responsabilidad Limitada, San Juan Atitán, Huehuetenango”.
- Se apoyó en la revisión de dictamen dirigido a Consejo Directivo, por instrucción de la Coordinación de la Unidad de Asesoría Jurídica, del proyecto:
 - “Implementación de Planta Procesadora de Leche y Equipamiento para la Asociación Mixta La Vaquita, San Carlos Sija, Quetzaltenango”.
- Se elaboró informe de avances dirigido a la Coordinación de la Unidad de Asesoría Jurídica, en atención y cumplimiento a lo indicado en el oficio identificado:
 - FON-JURIDICO-172-2026/EEBA/kagm.
- Se elaboró informe de avances dirigido a la Coordinación de la Unidad de Asesoría Jurídica, en atención y cumplimiento a lo indicado en el oficio identificado:

- Se evacuó vista, con relación al proceso judicial en materia laboral:
 - Número 01173-2025-07354.
- Se procuró expediente a la Unidad Administrativa del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- con relación al proyecto ejecutado por la:
 - Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral "Unión Florecer", Responsabilidad Limitada.
- Se elaboró y remitió matriz de Excel vía correo electrónico a Asesor Jurídico, correspondiente a información de procesos judiciales en materia laboral.
- Se participó en capacitación impartida por:
 - La Dirección General de Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas sobre el tema: Publicación de Cotización o Licitación Pública.
 - El Registro de Garantías Mobiliarias sobre el tema: Garantías Mobiliarias.


Gabriela Sofia Rojas Grajeda
DPI: 3004 61070 0101

Vo. Bo.


Edgar Estuardo Borrero Aldana
Coordinador de Asesoría Jurídica de
FONAGRO
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

